SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

RESUMEN EJECUTIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2018

Contenido

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 3
i. Misión 3
ii. Visión 3
iii. Valores 3
iv. Objetivos Estratégicos 3
v. Competencias 3
vi. Estructura Orgánica 4
vii. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo – "Toda una vida" 5
2. RESUMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 6
i. Acreditación 6
ii. Designación 11
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE ACREDITACIÓN 12
a) Consejo Técnico Consultivo 2018 12
b) Comisión de Partes 2018 12
4. DESARROLLO DE NUEVOS ESQUEMAS DE ACREDITACIÓN 12
5. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN 13
6. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS SUJETOS A CONTROL 15
a) Verificación de certificados y reportes ingresados a sistema ECUAPASS 15
b) Verificación de Certificados de Conformidad para procesos de compras públicas, ARCSA, y demás requerimientos en materia de reconocimiento de la acreditación ingresados a través de la Plataforma complementaria de Servicios SAE 17
7. USO DEL PRESUPUESTO 18
a) Ejecución presupuestaria – Inversión 19

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

i. Misión

Acreditar la competencia técnica de los organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad.

ii. Visión

Ser un organismo de acreditación reconocido a nivel regional como referente de la acreditación de la evaluación de la conformidad, que genere confianza en las autoridades locales, mercados nacionales e internacionales y la sociedad en general, facilitando el comercio mediante los acuerdos de aceptación global de los resultados de la evaluación de la conformidad.

iii. Valores

- Transparencia
- Imparcialidad
- Trabajo en equipo
- Confidencialidad
- Ética profesional
- Competencia Técnica

iv. Objetivos Estratégicos

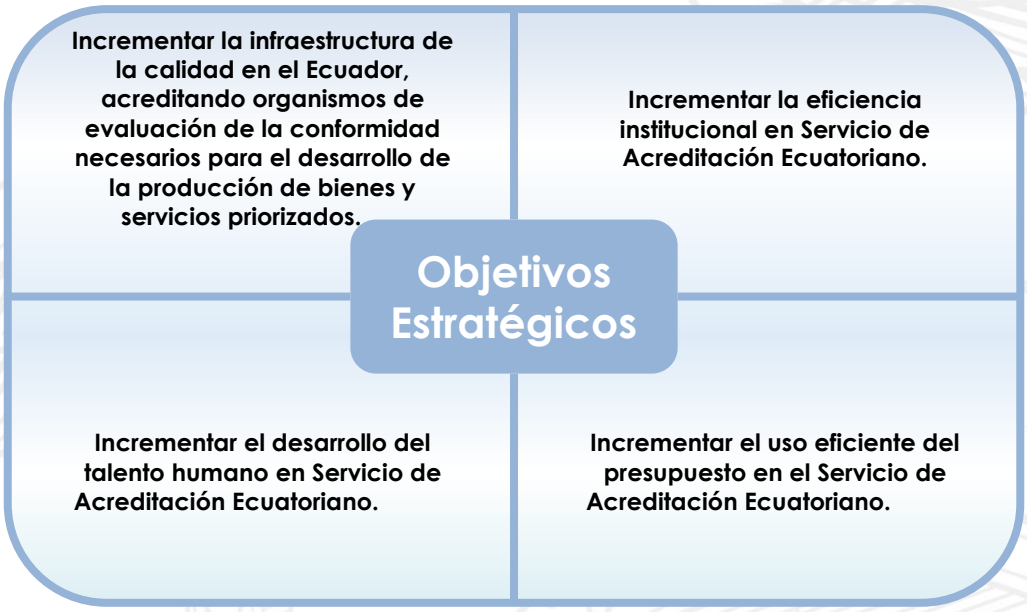

v. Competencias

Se describen a continuación las competencias que tiene el SAE de conformidad con la Ley 076 del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, Articulo 21,

a) Acreditar, en concordancia con los lineamientos internacionales, la competencia técnica de los organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad.

b) Cumplir las funciones del organismo técnico nacional, en materia de la acreditación de la evaluación de la conformidad para todos los propósitos establecidos en las Leyes de la República, en tratados, acuerdos y convenios internacionales de los cuales el país es signatario.

c) Ejercer la representación internacional en materia de acreditación de la evaluación de la conformidad y coordinar la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo;

d) Coordinar dentro del ámbito de su competencia, con otras organizaciones tanto del sector regulador como del sector privado, las actividades relacionadas con el tema de acreditación de la evaluación de la conformidad;

e) Supervisar a las entidades acreditadas y determinar las condiciones técnicas bajo las cuales pueden ofrecer sus servicios a terceros.

f) Promover la acreditación de la evaluación de la conformidad en todos los ámbitos científicos y tecnológicos, y difundir las ventajas y utilidades de acreditación a nivel nacional; y,

g) Las demás establecidas en la Ley y su reglamento.

vi. Estructura Orgánica

- **Estructura institucional del nivel central:**

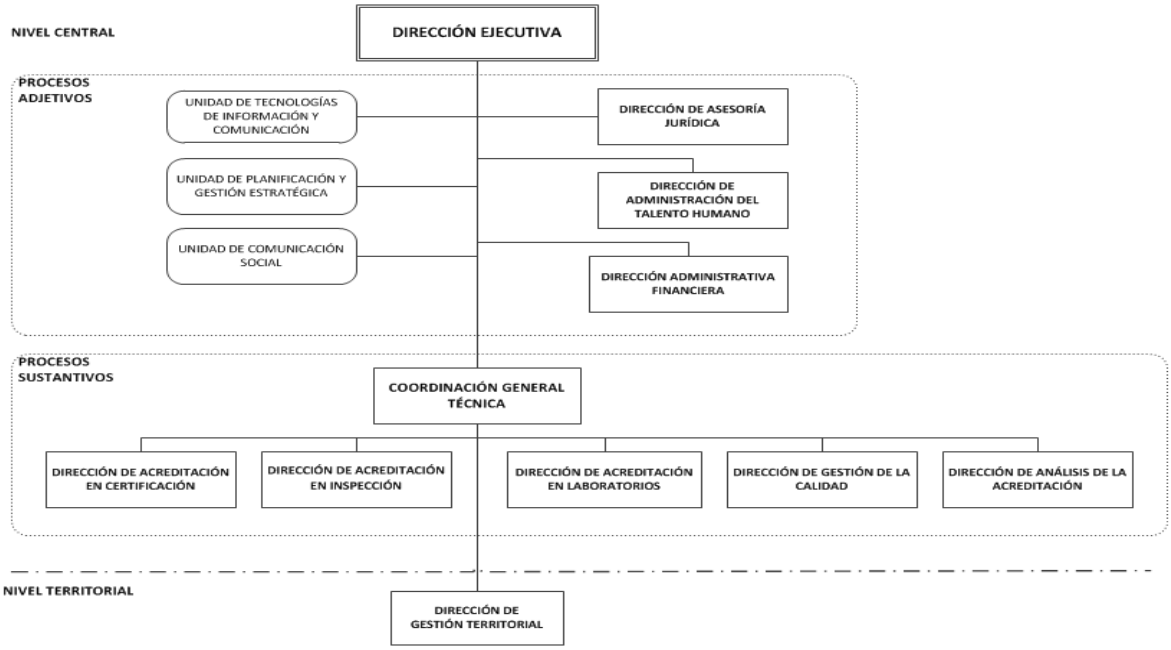

- **Estructura institucional de nivel territorial:**

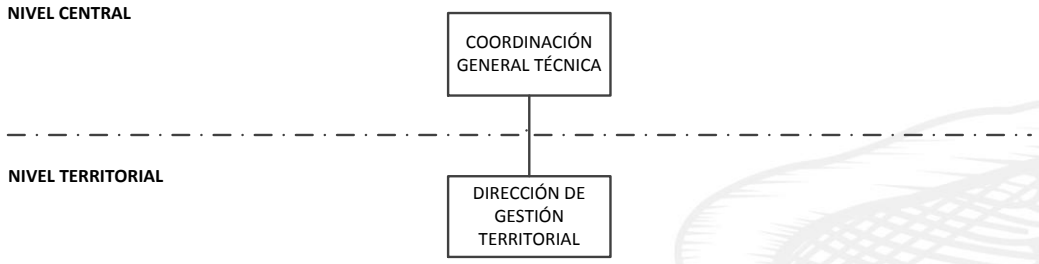

vii. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo – "Toda una vida"

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento de Planificación que contribuye a la articulación de políticas públicas con la gestión y la inversión pública, el Plan cuenta con 3 ejes y 9 Objetivos Nacionales.

Los esfuerzos institucionales en este período fueron encaminados principalmente a apoyar al cumplimiento del Eje 2: "*Economía al Servicio de la Sociedad*"[1] y específicamente al Objetivo 5: "*impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria*[2]" del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.

[1] Plan Nacional de Desarrollo 2017-202, página 37
[2] Plan Nacional de Desarrollo 2017-202, página 37

Esto a través del fortalecimiento de la infraestructura de la calidad mediante la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad tanto de Laboratorios, Organismos de Certificación y Organismos de Inspección.

2. RESUMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

i. Acreditación

La acreditación constituye un proceso clave dentro de la Infraestructura de la Calidad. La acreditación a través de procedimientos establecidos y reconocidos a nivel internacional, evalúa la competencia técnica, transparencia e independencia de las entidades dedicadas a la evaluación de la conformidad, asegurando que éstos cumplan con los estándares establecidos en base a las normas internacionales, lo que permite garantizar confianza y credibilidad.

El Servicio de Acreditación Ecuatoriano – SAE; ha desarrollado esquemas para la acreditación de: laboratorios de ensayo, calibración y laboratorios clínicos, organismos de certificación de sistemas de gestión de la calidad, ambiental, e inocuidad de los alimentos, organismos de certificación de personas y organismos de inspección.

A través de la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad por parte del SAE, ha sido factible contar con infraestructura técnica de la calidad confiable que apoye en la gestión de las autoridades reguladoras que utilizan como una herramienta importante de control a los organismos acreditados, así como también para el sector productivo del país que requiere contar con organismos acreditados para evaluar el cumplimiento de requisitos técnicos de sus productos, procesos o servicios.

Hasta el mes de diciembre 2018, el SAE cuenta con 20 Organismos Acreditados activos en el área de Certificación, 83 en el área de Inspección y 167 Laboratorios. En el Gráfico No. 1 se presenta, el número de Organismos de Evaluación de la Conformidad - OEC acreditados en el país por sector:

Gráfico 1: Número de OEC acreditados por Actividad y sector según estado (Acumulada hasta el 2018)

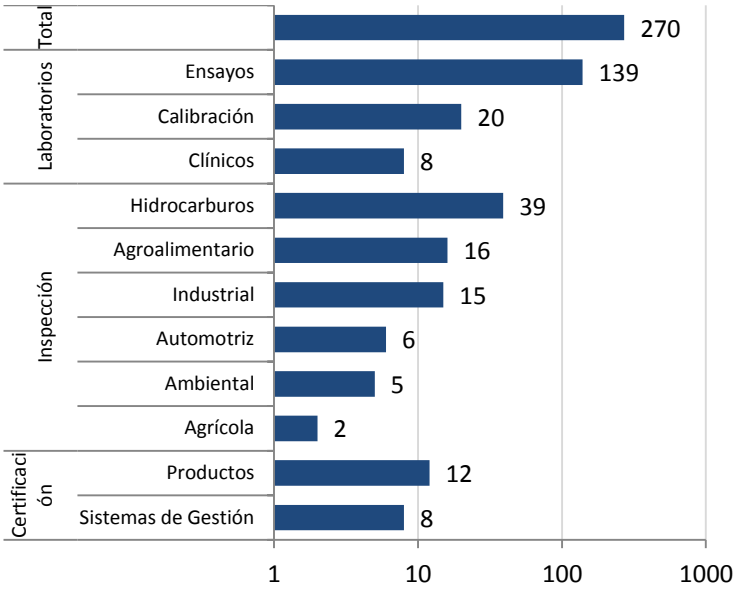

Fuente: SAE-Direcciones Técnicas. Diciembre 2018.
Elaboración: SAE-DAA. 2019.

En cuanto a la clasificación de OEC por tipo de entidad: públicas o privadas, la siguiente tabla evidencia que el 73,3% de los OEC acreditados activos corresponden a entidades del sector privado, y el 26,7% pertenece al sector público. El mayor componente público y privado se ubica en las actividades de evaluación de la conformidad de los Laboratorios con el 52,0% y 88,9%, respectivamente.

Tabla 1. Número de OEC acreditados activos según tipo de entidad y actividad (Acumulado hasta 2018)

Actividad	Tipo de Entidad	
	Privada	Pública
Certificación	19	1
Inspección	76	7
Laboratorios	103	64
Total	198	72

Fuente: Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE). Diciembre 2018.
Elaboración: SAE-DAA. Diciembre 2018.

Es importante mencionar que el SAE otorga la acreditación al conjunto de actividades de evaluación la conformidad para los cuales tienen competencia los organismos de inspección, certificación y laboratorios, a fin de llevar a cabo tareas específicas en el mercado.

Al respecto, hasta diciembre 2018, existe un total de 1.384 actividades específicas que los 270 OEC acreditados activos ejecutan en el mercado nacional e internacional para evaluar la conformidad de los productos y/o servicios que llegan a los compradores.

La Tabla 2, presenta la clasificación de las 1.384 actividades de los organismos de acuerdo a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU Rev. 4.0). Podemos ver que la industria *"Actividades profesionales, científicas y técnicas"* concentra el 72,54% de actividades.

Tabla 2. Número de Acreditaciones por Campos por Actividades según clasificación CIIU

CIIU 4.0 (Nivel 1)	Actividad de Evaluación de la Conformidad			Total	
	Certificación	Inspección	Laboratorios		
	N	N	N	N	%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	7	376	621	1004	72,54%
Industrias manufactureras.	168	21	-	189	13,66%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	2	68	-	70	5,06%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	-	-	18	18	1,30%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	13	1	-	14	1,01%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	10	-	-	10	0,72%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	7	-	-	7	0,51%
Otras actividades de servicios.	7	-	-	7	0,51%
Artes, entretenimiento y recreación.	8	-	-	8	0,58%
Información y comunicación.	9	-	-	9	0,65%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	9	-	-	9	0,65%
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	8	-	-	8	0,58%
Construcción.	6	-	-	6	0,43%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	4	-	-	6	0,43%
Explotación de minas y canteras.	6	-	-	6	0,43%
Enseñanza.	5	-	-	5	0,36%

Actividades financieras y de seguros.	4	-	-	4	0,29%
Transporte y almacenamiento.	4	-	-	4	0,29%
Total General	277	468	639	1.384	100,00%

Fuente: Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE). Diciembre 2018.
Elaboración: SAE-DAA. Diciembre 2018.
Nota: Dentro de cada actividad CIIU existen sub actividades en las que se agrupan varias acreditaciones por campo, mismas que por efectos de resumen no se desagrega.

A través de estos sectores, el SAE enfoca sus esfuerzos en el fortalecimiento de la infraestructura técnica de la calidad para la evaluación de la conformidad vinculado al desarrollo del sistema productivo del país.

En referenca al artículo 22 de la Ley de Calidad del Ecuador literal g), en la cual señala en "*Adoptar las decisiones sobre el otorgamiento, mantenimiento, extensión, reducción, suspensión y cancelación de la acreditación de los organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad (OEC), en concordancia con los lineamientos internacionales".*

Al respecto, entre el mes de enero hasta el mes de diciembre del año 2018, el Servicio de Acreditación Ecuatoriano - SAE registró un total de 365 decisiones de acreditación sobre el otorgamiento, mantenimiento, extensión, reducción, suspensión y cancelación de la acreditación de los organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad.

Tabla 3. Número de decisiones de acreditación por tipo de actividad de evaluación de la conformidad (ene-dic 2018)

Actividad	Tipo de decisión						Total
	Iniciales	Renovación	Mantener	Ampliación	Retiro	Suspensión	
Certificación	2	4	1	15	4	0	26
Inspección	13	27	19	51	14	15	139
Laboratorios	15	54	14	101	6	10	200
Total	**30**	**85**	**34**	**167**	**24**	**25**	**365**

Fuente: Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE). Diciembre 2018.
Elaboración: SAE-DAA. Diciembre 2018.

A continuación se realiza un detalle de las acreditaciones iniciales gestionadas en el 2018

Inspección:

1. VERIFICADORA AMERICANCONTROL S.A.

2. CENTRO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CONTROL DE EMISIONES VEHICULARES (CCICEV)
3. ELITE SURVEY ELISURV S.A.
4. WSS WORLD SURVEY SERVICES ECUADOR S.A.
5. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO U.T.A. (CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO METALMECÁNICO CADME)
6. SICCPETR S.A.
7. INSPECCIONES PROFESIONALES INSPECAGRO S.A.
8. SEROIL INSTRUMENTS CÍA. LTDA.
9. CENTRO DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL EMPRESARIAL SOSTENIBLE CIIESOST S.A.
10. SAIM CERTIFICACIONES CIA. LTDA.
11. NSF ECUADOR S.A.
12. CENTRO DE INGENIERÍA APLICADA PACE & SINCON CÍA. LTDA. - CEDINAP
13. ASESORES QUALITY ASQ S.A.

Certificación:

1. E-PLANET TECH
2. CERGESTCAL AMÉRICA CERTIFICATION GROUP S.A.

Laboratorio:

1. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PUBLICA -INSPI-DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ
2. RIVALESA S.A
3. PINTURAS UNIDAS S.A.
4. LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE EPMAPS
5. LABORATORIO DE LUMINOTECNIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES (INER)
6. HSESERVICES SEGURIDAD SALUD Y AMBIENTE CÍA. LTDA.
7. LABORATORIO DE SEROLOGÍA DE LA AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO-AGROCALIDAD
8. CORPORACION INGENIERÍA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A.
9. LABCESTTA S.A.
10. QUIMICALABS CIA. LTDA.

11. F.V. ÁREA ANDINA S.A.
12. PDV ECUADOR S.A.
13. LABORATORIO DE NEMATOLOGÍA DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO - AGROCALIDAD
14. LABORATORIO AMBIENTAL Y CONSULTORIA ENVIRONOVALAB CIA. LTDA.
15. MICROBIOBASE LABORATORIO CIA. LTDA.

ii. Designación

En el proceso de designación el SAE es el responsable de evaluar a los OEC acorde a las normativas correspondientes y emitir los informes de cumplimiento al Ministerio de Industrias y Productividad – MIPRO, hoy llamado Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca – MPCEIP, para que tome la decisión de otorgamiento o no de la acreditación.

En la Tabla 4, podemos ver que hasta el mes de diciembre de 2018, el MIPRO, hoy llamado MPCEIP, ha otorgado un total de 48 designaciones, de los cuales 24 se encuentran activas y 24 designaciones vencidas.

El 66,67% de los organismos designados que se encuentran activos, son laboratorios de ensayos. Sin embargo, para esta misma área, existen 139 laboratorios de ensayo acreditados a nivel nacional. Al relacionar las designaciones y las acreditaciones otorgadas a los laboratorios de ensayo, podemos ver que según las necesidades del mercado, hay mayor demanda de servicios de los laboratorios de ensayo.

Tabla 4. Número de OEC designados según actividad de evaluación de la conformidad (Acumulado hasta 2018)

Actividad	Estado de designación	
	Activos	
	N	(%)
Certificación	2	8,33%
Inspección	3	12,50%
Laboratorios	19	79,17%
Total	**24**	**100,00%**

Fuente: Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE). Diciembre 2018.
Elaboración: SAE-DAA. Diciembre 2018.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE ACREDITACIÓN

a) Consejo Técnico Consultivo 2018

El Consejo Técnico Consultivo se conforma en función del requerimiento establecido en el Reglamento general a la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, cuya función principal es brindar aportes al SAE en el ámbito de su competencia y recomendaciones para que las actividades relacionadas con el proceso de acreditación se realicen con competencia técnica, imparcialidad, independencia, transparencia, confidencialidad, sin discriminación.

Durante el 2018 la institución ha realizado las siguientes reuniones:

- 05 de marzo de 2018 (Primera reunión ordinaria)
- 21 de junio de 2018 (Primera reunión extraordinaria)
- 16 de noviembre de 2018 (Segunda Sesión Ordinaria)

b) Comisión de Partes 2018

La Comisión de Partes se llevó a cabo el día 16 de noviembre de 2018 con la participación de las partes interesadas sin que ninguna parte sea predominante. La Comisión está conformada por: representantes de los sectores productivos e industrias, delegados de organismos de evaluación de la conformidad acreditados, de la Academia, Autoridades Reguladoras, y su función es vigilar que todas las actividades relacionadas con el proceso de acreditación se realicen con competencia técnica, imparcialidad, independencia, transparencia, confidencialidad, sin discriminación y tomando en consideración la percepción pública.

4. DESARROLLO DE NUEVOS ESQUEMAS DE ACREDITACIÓN

Tabla 5. Desarrollo de esquemas

Nombre del Esquema	Objetivo del esquema	Aporte al fortalecimiento de la Calidad
Acreditación de Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión bajo la norma NTE INEN ISO/IEC 17021-1 y la ETE INEN ISO/IEC TS 17021-9 para certificar Sistemas de	Mantener un esquema de acreditación para la certificación de sistemas de gestión antisoborno bajo la norma ISO/IEC 17021-1: 2015 e ISO/IEC 17021-9.	Disponer de una herramienta para minimizar los riesgos de práctica de corrupción ene l país como es el soborno tanto en entidades públicas como privadas, a través de la acreditación de organismos de certificación de sistemas

Gestión Antisoborno.		de gestión antisoborno.
Acreditación de organismos de certificación de productos bajo la norma NTE INEN ISO/IEC 17065:2013 para certificación de Cadena de Custodia bajo la certificación PEFC	Mantener un esquema de acreditación para la certificación de organismos de certificación de productos bajo la norma ISO/IEC 17065 para la certificación de Cadena de Custodia bajo la certificación PEFC.	Fortalecer las capacidades de las instituciones de la Infraestructura de la Calidad en el Ecuador para desarrollar y proveer servicios nuevos e innovadores en los campos de biodiversidad y protección del clima

Fuente: Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE). Diciembre 2018.
Elaboración: SAE-DAA. Diciembre 2018.

5. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

En el año 2018 el SAE realizó los siguientes cursos-taller para difusión de las normativas de acreditación:

Tabla 6. Cursos-Talleres 2018

NOMBRE DEL CURSO-TALLER	FECHA
Norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan inspección y criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.	28 de Febrero, 1 y 2 de marzo
Norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración y criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano	Del 19 al 21 de abril
Norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan inspección y criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.	Del 16 al 18 de mayo
Norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración y criterios de	Del 16 al 18 de mayo
Norma ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la Conformidad - Requisitos Generales para Organismos que realizan Certificación de Personas	Del 1 al 15 de junio

Norma NTE INEN ISO/IEC 17043:2011. Criterios de acreditación y principales herramientas estadísticas aplicadas en los ensayos de aptitud.	16 y 17 de agosto
Validación de Métodos	13, 14 y 17 de septiembre
Auditorías internas para laboratorios de ensayo y calibración conforme la norma ISO 19011 e ISO/IEC 17025	Del 3 al 5 de octubre
Auditorías internas para laboratorios de ensayo y calibración conforme la norma ISO 19011 e ISO/IEC 17020	Del 15 al 17 de octubre
Estimación de la Incertidumbre	18, 19 y 22 de octubre
Norma ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la Conformidad - Requisitos Generales para Organismos que realizan Certificación de Personas	Del 15 al 30 de noviembre
Norma ISO/IEC 17065:2012. Evaluación de la conformidad- Requisitos generales para organismos que realizan certificación de productos, procesos y servicios e introducción a la norma ISO/IEC 17067:2013.	Por ejecutarse Del 12 al 14 de Diciembre

Fuente: SAE-Dirección de Gestión de la Calidad. Diciembre 2018.
Elaboración: SAE-UP. Enero 2019.

En el año 2018 se ha fortalecido la competencia técnica de 303 personas, con un total de 12 curso-taller técnicos ejecutados. De estos, se han realizado 2 cursos de manera virtual en la cual participaron 114 personas (56 hombres – 58 mujeres).

La distribución de género en el año 2018 se reparte en: 208 hombres participantes y 196 mujeres participantes, reflejando así que 51.2% de participantes son hombres y 48.8% son mujeres.

A continuación se presenta una tabla en la cual se refleja el número de asistentes por curso-taller:

Tabla 7. Número de cursos impartidos en el 2018

Mes	Año			
	2018			
	Capacitaciones Realizadas	Personas	Género	
		Personas aprobadas	H	M
Enero	-	-	-	-

Febrero	1	15	14	3
Marzo	-	-	-	-
Abril	1	48	22	26
Mayo	2	64	42	25
Junio	1	**37	27	29
Julio	-	-	-	-
Agosto	1	15	8	12
Septiembre	1	28	14	14
Octubre	3	53	34	43
Noviembre	1	**19	29	29
Diciembre	1	23	18	15
Total	**12**	**303**	**208**	**196**

Elaborado por: Unidad de Planificación
Fuente: Dirección de Gestión de la Calidad
**2 cursos fueron virtuales y participaron 114 personas (56 hombres - 58 mujeres)

6. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS SUJETOS A CONTROL

Como parte de las actividades para fortalecer la infraestructura de la calidad del país, así como el apoyo a las operaciones del comercio exterior, SAE verifica la validez en el ámbito de la acreditación, de los certificados de conformidad de los productos importados y bienes o servicios que se comercializan a nivel nacional, con el fin de determinar si los certificados son emitidos por entidades acreditadas y reconocidas por el SAE por ser firmantes de los acuerdos internacionales, asegurando de esta manera que los productos cumplen lo establecido en los reglamentos técnicos ecuatorianos - RTE INEN o la norma internacional equivalente, generando de esta forma confianza en el consumo de bienes y servicios de calidad.

a) Verificación de certificados y reportes ingresados a sistema ECUAPASS

Dependiendo del producto a comercializar y del país de origen del ítem, algunos importadores gestionan la verificación de certificados de conformidad de producto o informes de ensayos a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE), uno de los módulos dentro del portal web ECUAPASS, según lo dispongan los reglamentos técnicos del INEN. El personal del SAE realiza la verificación según este procedimiento operativo.

El principal objetivo de este proceso es garantizar al consumidor final productos de calidad verificando la validez de los certificados de conformidad.

La Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) es una herramienta de ECUAPASS para optimizar los procesos para los operados de comercio exterior, es el medio a través del cual el SAE gestiona la verificación de la validez de los certificados de conformidad de productos o informes de ensayos, según lo dispone la Reglamentación Técnica Ecuatoriana del INEN.

SAE recibe diariamente a través de la VUE solicitudes para verificación de certificados de conformidad como parte del trámite para importación de bienes sujetos a Reglamentación Técnica Ecuatoriana.

Para comercializar un producto en el mercado nacional, empresarios de personería natural o jurídica deben demostrar la calidad del mismo, a través del certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado en el país, o por pares en el país de origen, según acuerdos vigentes de reconocimiento mutuo.

En el 2018 se atendieron un total de 3.131 solicitudes de operadores en materia de comercio exterior para que se verifique la validez de los certificados de conformidad y se pueda demostrar la conformidad del producto a importar.

Los certificados o reportes de ensayo que se aceptan para demostrar la conformidad se determinan en los reglamentos técnicos emitidos por el INEN (RTE INEN), en su apartado denominado "*Procedimiento para la evaluación de la conformidad*". Con este certificado, un fabricante puede garantizar que su producción está conforme con normas, reglamentos y requisitos específicos para entregar un producto seguro y confiable.

Gráfico 2. Número de certificados verificados a través de ECUAPASS 2018

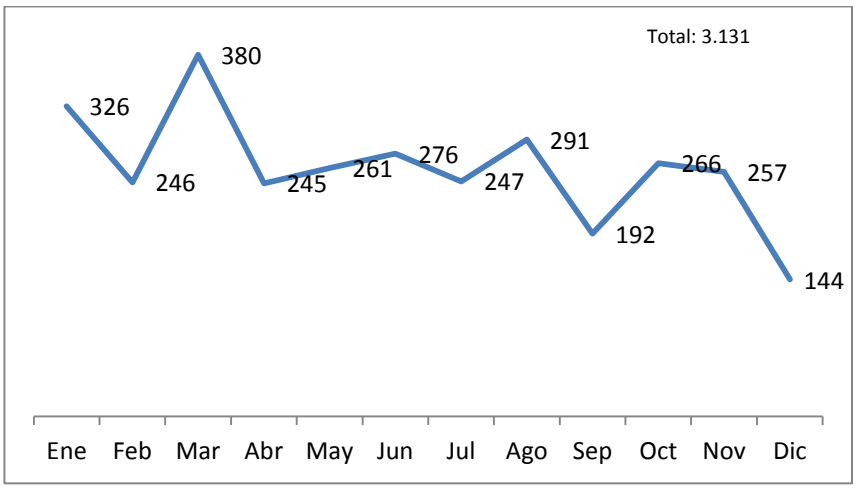

Fuente: Herramienta GPR
Elaboración: Unidad de Planificación - Diciembre 2018

b) Verificación de Certificados de Conformidad para procesos de compras públicas, ARCSA, y demás requerimientos en materia de reconocimiento de la acreditación ingresados a través de la Plataforma complementaria de Servicios SAE

El Servicio de Acreditación Ecuatoriano, verifica la validez de los certificados de conformidad para los procesos de compras públicas, asegurando de esta manera los certificados sean emitidos por entidades reconocidas por el SAE por ser firmantes de loa Acuerdos Internacionales. El documento de aprobación servirá para los procesos de compras públicas asegurando el cumplimiento de los productos cumplan con los reglamentos técnicos correspondientes.

La institución realiza la validación de los certificados de conformidad, para los procesos de compras públicas.

En el 2018 se atendieron un total de 972 solicitudes de operadores en materia de comercio exterior para verificar la validez de los certificados de conformidad y demostrar la conformidad del producto a importar.

Gráfico 3. Número de certificados verificados Compras Públicas 2018

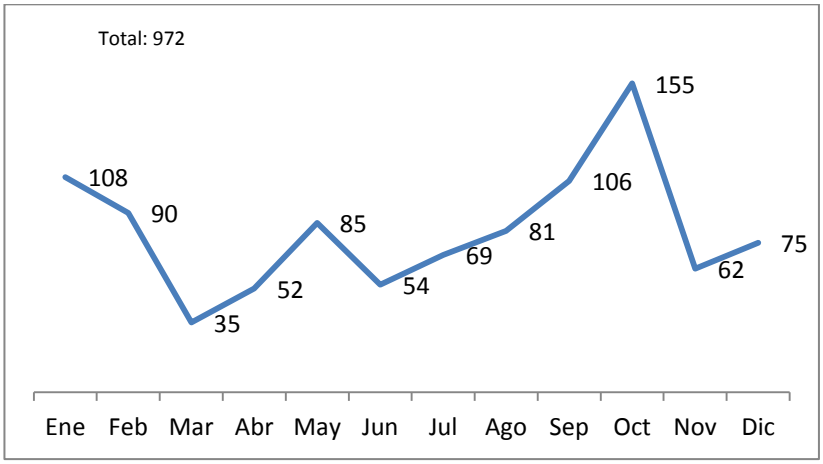

Fuente: Herramienta GPR
Elaboración: Unidad de Planificación - Diciembre 2018

7. USO DEL PRESUPUESTO

En el mes de enero se asignó un presupuesto de 1'820.771,00 (Un millón ochocientos veinte mil setecientos setenta y uno con 00/100) al 21 de Septiembre de 2018, se tiene un presupuesto asignado por $1'820.771,00 (Un millón ochocientos veinte mil setecientos setenta y un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100), presupuesto modificado de 98.593,30 (Noventa y ocho mil quinientos noventa y tres dólares de los estados unidos de américa con 30/100), teniendo un el codificado al mes de Diciembre de 2018 un valor de $1'919.364,30(Un millón novecientos diez y nueve mil trescientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 30/100).

a) Ejecución presupuestaria – Gasto Corriente

Tabla 8. Porcentaje total de ejecución de enero a diciembre del 2018 por grupo de gastos

CODIFICADO AÑO 2018	DEVENGADO A NOVIEMBRE DEL 2018	TOTAL EJECUTADO
$1'919.364,30	$1'918.831,35	**99,97 %**

Fuente: Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE). Diciembre 2018.
Elaboración: SAE-DAF. Diciembre 2018.

b) Ejecución presupuestaria – Inversión

Tabla 9. Ejecución de gasto de inversión

GRUPO DE GASTO		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
730000	BIENES Y SERVICIOS INVERSIÓN	8.842,10	8.842,10	100%
TOTAL		**8.842,10**	**8.842,10**	**100%**

Fuente: Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE). Diciembre 2018.
Elaboración: SAE-DAF. Diciembre 2018.